DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

NOTA DNC N° 24249 / 2018

Asunción, 24 de noviembre de 2018

Señora
Adriana Encina, Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
Industria Nacional del Cemento
PRESENTE:

REF.: ID 353025 - Adquisición de Aditivo Incorporador de Aire para la Producción de Cemento AB-45 en el CIP Villeta.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en las normativas vigentes, hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos la siguiente observación y/o recomendación:

1. Indicamos a la Convocante que en el SICP no se visualiza la justificación de contrato abierto correspondiente al llamado de referencia, tal y como se indica en la nota UOC N° 767/18.

Si la convocante decidiera remitir corrección o aclaración en base a la observación y recomendación realizada en el punto anterior, deberán remitir la misma a través del SICP.

Además recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o difundidos (Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10).

Así mismo, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma. (Art. 30 Resolución DNCP N° 948/10).

Por lo tanto la difusión del llamado en SICP bajo ningún punto de vista implica la autorización o aprobación de la DNCP del proceso en cuestión, pues ello es exclusiva responsabilidad de la entidad convocante.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle.

Marcos Alarcon
Dpto. de Concursos de Ofertas

C.P. Ivan Lezcano Roa
Encargado de Desp. – Coord. Control

Abg. Gloria Núñez de Escobar
Directora de Normas y Control

Andrea Estela Rodríguez
Coordinador de Desp.
DNC - DNCP

DNC/LCO/MA

Mariela Zárate
Jefa del Dpto. de Concurso de Ofertas
DNC - DNCP